

**FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO**

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil N° **78214**

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

☐	Inscripción	☐	Modificación - Subinscripción
☒	Actualización de Directorio	☐	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno PIÑA	Apellido Materno PEÑA	Nombres MARIA ANGELINA	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono [REDACTED]	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS Nº242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS VILLA VALENZUELA	Tipo Persona Jurídica 3 1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales	
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 21 de diciembre de 2025

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 25 de junio de 1992		Duración de Directiva 3 años		
Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	IVÁN SERRANO VÁSQUEZ	S/N	S/N	Presidente/a
[REDACTED]	MARÍA CARREÑO GONZÁLEZ	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	JUANA NAVARRO ESCOBAR	S/N	S/N	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

☐	Reforma de estatutos
☐	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
☐	Modificación de Integrantes del directorio
☐	Domicilio de la Persona Jurídica
☐	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°129/2025, Acta de Actualización de Directorio



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°129/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS VILLA VALENZUELA**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°8 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°108 del 21 de diciembre de 1992, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 25 de junio de 2025 y su documentación fue depositada el 30 de junio de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : IVÁN SERRANO VÁSQUEZ
SECRETARIO : MARÍA CARREÑO GONZÁLEZ
TESORERO : JUANA NAVARRO ESCOBAR

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.




MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

Santa Cruz, 15 de julio de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
*****/
MPP/JVC/mfr.

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 25 días del mes de Junio del 2025, siendo las 18⁰⁰ horas, la Organización Comunitaria denominada Junta de Vecinos Villa Volcayula, cuyo domicilio se ubica en Quinobus S/N. - Villa Volcayula Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 36 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Ivan Olfredo Ferrero Vargas, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>Ivan Ferrero Vargas</u>		<u>19-07-2000</u>	
Secretario/a	<u>María Carmen Ponce</u>		<u>16-12-1992</u>	
Tesorero/a	<u>Guillermo Ponce</u>		<u>12-3-1997</u>	
Suplente	<u>Claudia Ponce Castro</u>		<u>9-6-2024</u>	
Suplente	<u>Sandra Ponce Miranda</u>		<u>9-6-2024</u>	
Suplente	<u>Roberto Ponce</u>		<u>8-6-2024</u>	

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>Prisca Carrasco</u>		<u>16-12-1992</u>
Director	<u>Patricia Ponce</u>		<u>19-07-2000</u>
Director	<u>Roberto Ponce</u>		<u>12-07-2007</u>

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

Firma Presidente/a Electo

Firma Tesorero/a Electo

Firma Secretario/a Electo

QUINTO: Siendo las 20:30 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



FORMATO N°3 PROCESO ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MAIL: organizaciones.comunitarias@munisantacruz.cl
FONO +569-54905989

**NÓMINA DE CANDIDATOS/AS**

Nombre de la Organización: *Junta de Vecinos Villa Valenzuela*
Fecha: *25 - Junio - 2025*
Dirección de la Organización: *Urmahue - Villa Valenzuela*

Nº	Nombre	Votos
1	<i>Ivan Serrano Varquez</i>	<i>25</i>
2	<i>Luisma Navarro Escobar</i>	<i>4</i>
3	<i>Claudia Ponce Castro</i>	<i>2</i>
4	<i>Erica Carolina Urrutia</i>	<i>0</i>
5	<i>Maria Carolina Ponce</i>	<i>3</i>
6	<i>Isabel Pina Topa</i>	<i>0</i>
7	<i>Patricia Castro Lobos</i>	<i>0</i>
8	<i>Sandra Pizarro Miranda</i>	<i>2</i>
9		
10		
Total de Votos		<i>36</i>

